

Juan Co. Jimenez Curafano Titular
de esta Villa ante V. Concl. mas
profunda respectu supplicando: dice:
q. como es publico y notorio haue tiempo
de nueve años q. esta serviendo el dho
empleo sin salario ni emolumento al
guiso an signado por esta y dho villa
contaminado, fuese pecto allegado a
sentencia q. por ausencia q. haia
con D. Gregorio Sarmiento Am-
ministrador que ha sido dho y su tulo
xxv de esta Villa, setrada el nombre
por persona que tiene el dho empleo.

A. V. S. xxvii de agosto de 1711
ca que atendiendo a lo que se ha expresado
se digna nombrarle para que sirva
en el empleo de Administrador de dho
villoria de esta Villa q. a dho lugar
en la forma que se ha expuesto a dho
curafano correspondiente para la liqui-
dacion de los Caudales que en dho xxvii